

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
REDES DE MOVILIDAD DE MAESTROS - OEI**

Convocatoria

El Ministerio de Educación Nacional viene participando en el *Programa de Redes de Movilidad de Docentes* entre países Iberoamericanos y de MERCOSUR, liderado por la OEI y proyectado para su desarrollo entre septiembre de 2014 y julio de 2015.

La movilidad consiste en una pasantía de grupos de docentes de diferentes países y en diferentes temas definidos por la OEI, desde la identificación de experiencias exitosas en los países en cuestiones pertinentes para las agendas educativas de los países. Así, Cada país participante recibe dos grupos de docentes de otros países y, a su vez, envía docentes a los demás.

Colombia recibe maestros de otros países en los siguientes temas: Innovación (8 participantes) y Formación inicial de docentes (15 participantes); y envía maestros a otros países en los siguientes temas: Desarrollo profesional docente (2 - Brasil, 1 - Ecuador), educación en valores y derechos humanos (2 - El Salvador, 1 - Uruguay), Educación inicial (2 - España, 1 - Chile, 1 - Paraguay), Currículo y evaluación (2 - México, 1 - Brasil), Alfabetización inicial en lenguaje y matemáticas (1 - República Dominicana), Educación inclusiva (2 - Uruguay), Formación inicial de docentes (1 - Brasil), Innovación escolar y educación artística (1 - Perú).

La OEI y el país anfitrión asumen los gastos de transporte aéreo y seguro de viaje para movilizar a los maestros entre países, y hospedaje, manutención y movilización al interior del país, respectivamente.

En este sentido, y reconociendo la excelencia docente como una de las apuestas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de la educación, el Ministerio de Educación Nacional presenta esta convocatoria para seleccionar a educadores colombianos con experiencias exitosas en los tópicos antes referidos y que por su trayectoria están en capacidad de apropiarse de los aprendizajes de esta experiencia de movilidad y compartirlas con sus comunidades educativas de tal forma que contribuyan a la reflexión pedagógica que sobre estos temas se desarrollan en sus regiones y en el país.

OBJETIVOS.

- Reconocer experiencias exitosas desarrolladas por educadores del país en los temas definidos para las redes de movilidad.
- Promover espacios de intercambio de experiencias y saberes en temas educativos con profesionales de diferentes países.

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

- Ser ciudadano colombiano. *Se verificará con fotocopia de la cédula de ciudadanía.*
- Ser docente de planta del sector oficial que se desempeñe en cualquiera de los niveles del sistema educativo. *Se evidenciará mediante certificación de la secretaría de educación o Institución de Educación Superior respectiva.*

- Tener disponibilidad para viajar al país respectivo donde se desarrollará la movilidad.
- Gozar de buena salud física y mental para participar en el programa.
- Presentar los documentos respectivos en las fechas indicadas en la presente convocatoria, a través de los correos electrónicos señalados para cada tema.

CONDICIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS - POR TEMAS.

1. Educación en valores y derechos humanos (2 - El Salvador, 1 - Uruguay)

Descripción

El Ministerio Educación Nacional avanza en la estrategia de Formación para la Ciudadanía con la que se busca que niños, jóvenes y adolescentes del país desarrollen habilidades que les permitan relacionarse consigo mismo, con el otro y con el entorno de manera asertiva, pacífica y democrática, a través de procesos pedagógicos que ocurren en todos los espacios de la escuela de manera transversal, permanente, intencional y sistemática.

Dentro de esta estrategia se encuentran los Programas Pedagógicos Transversales de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Perfil del aspirante

- Podrán participar los y las docentes de básica y media de instituciones educativas que lideren proyectos pedagógicos transversales y/o propuestas de convivencia escolar centradas en el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que se articulen al trabajo desarrollado en el marco de la Ley 1620 de 2013 Convivencia Escolar.
- Docentes de básica y media de instituciones educativas o centros educativos **rurales**, que lideran proyectos pedagógicos transversales y/o propuestas de convivencia escolar centradas en el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que se articulen al trabajo desarrollado en el marco de la Ley 1620 de 2013 Convivencia Escolar y que no hayan participado en procesos de formación fuera del país.

Condiciones

- Diligenciar la ficha del proyecto (Anexo: Ficha para registro de proyectos). Para mayor información ver: <http://www.youtube.com/watch?v=BbOL5yH8wRM>
- Carta de presentación y aval institucional, firmada por el rector de la institución.
- Adjuntar evidencias del desarrollo del proyecto, p.ej: videos, documentos, fotografías, programas radiales, revistas, periódicos entre otros que consideren evidencian el trabajo realizado.
- Remitir carta de intención donde exprese por qué desea viajar, cómo este intercambio impulsará su proyecto y cómo puede compartir esta experiencia con otros docentes (además de los de su institución educativa).

- Remitir carta de compromiso de la Secretaría de Educación de su jurisdicción donde se manifiesta el apoyo a la postulación y el compromiso de acompañar y fortalecer técnicamente el proyecto presentado.
- Remitir los documentos solicitados y la ficha de registro al correo ytorres@mineducacion.gov.co en la fecha señalada.

Anexo: Ficha para registro de proyectos de Educación en valores y derechos humanos

Nombre del Proyecto			
Nombre de la Institución Educativa			
Código DANE	Departamento	Municipio	
Breve descripción del contexto geográfico y socio-cultural			
Justificación del proyecto			
Integrantes del Grupo de Trabajo y roles			
Objetivos			
Metodología			
Actividades dentro del plan de estudios – según las áreas y los grados	Descripción de la acción (añada las filas que necesite de acuerdo a las acciones) describa con quiénes, los recursos, cuándo las realiza, dónde, etc.)	Competencias (básicas y ciudadanas que desarrolla)	¿Cómo evalúa las acciones?
Procesos de formación con la familia y la comunidad			

Actividades complementarias			
Observaciones			

2. Educación inicial (2 - España, 1 - Chile, 1 - Paraguay)

Perfil del aspirante

El proceso de intercambio está dirigido a profesionales en ciencias de la educación en áreas relacionadas con la educación infantil. Mínimo un año de experiencia directa en trabajo educativo de primera infancia en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral: Modalidad Institucional o modalidad familiar. Vinculados laboralmente en la actualidad a un CDI (Centro de Desarrollo Infantil) o a la Modalidad Familiar. Participación certificada en proyectos de investigación en torno a primera infancia o proyectos de cambio o innovación en cualquiera de las dos modalidades de educación inicial.

Condiciones

- Formación profesional certificada
- Experiencia laboral certificada
- Presentar un ensayo máximo de una cuartilla en la que presenta las razones por las cuáles quiere participar en este proceso de intercambio y de qué manera espera incidir en su lugar de trabajo.
- Remitir los documentos solicitados al correo : nbuitrago@contratista.mineducacion.gov.co en la fecha señalada.

3. Formación inicial de docentes (1 - Brasil)

Perfil del aspirante

Título Universitario de Pregrado o licenciado en Educación con maestría o, doctorado en educación. Experiencia certificada mínima de diez (10) años como educador de tiempo completo o, medio tiempo de programas de pregrado acreditados de alta calidad de formación de docentes para la educación preescolar, básica o, media, en instituciones de educación superior preferiblemente acreditadas. Ser investigador Sénior o Asociado en la medición de COLCIENCIAS o, tener como mínimo dos (2) publicaciones en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de ISI o, SCOPUS cuyos objetos de estudio sean la formación docente o, didáctica en preescolar o, educación infantil o, educación básica o, media o, aprendizaje de los estudiantes.

Debe remitir los documentos y evidencias solicitadas al correo rdiaz@mineducacion.gov.co en la fecha señalada.

4. Desarrollo profesional docente (2 - Brasil, 1 - Ecuador)

Descripción

El desarrollo profesional docente incluye diferentes ámbitos relacionados entre otros con el bienestar de los educadores; sin embargo para la presente convocatoria se focalizará lo que atañe con la formación y actualización continua de docentes desde los programas de formación que ofrecen las secretarías de educación (SE), en el marco de sus planes territoriales de formación. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional presenta esta convocatoria para seleccionar a coordinadores de calidad de SE quienes han promovido la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de sus planes territoriales de formación.

Condiciones

- Ser coordinador de calidad de planta de una secretaría de educación de una entidad territorial certificada. *Se verificará con certificación de la secretaría de educación.*
Contar con formación en ciencias de la educación a nivel de pregrado o posgrado. *Se verificará con diploma o acta de grado*
- Presentar el Plan Territorial de Formación Docente vigente.
- Presentar evidencias de implementación o resultados de la estrategia de seguimiento y evaluación de los programas de formación relacionados en el plan territorial de formación o del plan territorial en general.
- Remitir los documentos y evidencias solicitadas al correo alvargas@mineducacion.gov.co en la fecha señalada.

5. Currículo y evaluación (2 - México, 1 - Brasil)

Descripción

El Ministerio de Educación Nacional, en pro de la mejora de la calidad educativa, viene adelantando acciones para garantizar el fortalecimiento de los procesos curriculares y de evaluación. Con esta convocatoria se propone reconocer el trabajo de tres (3) docentes promotores de experiencias significativas, relacionadas con currículo y evaluación, que cuenten con trayectoria y reconocimiento por parte de la comunidad educativa local.

Perfil de los aspirantes

Los docentes que serán convocados a participar en el proceso de movilidad de docentes, se deben destacar por liderar en sus entidades territoriales experiencias significativas relacionadas con currículo y/o evaluación del aprendizaje.

Condiciones

- Diligenciar completa y claramente el formato de inscripción adjunto al presente documento (Anexo: Ficha para registro de proyectos de currículo y evaluación). Las experiencias que se presenten incompletas no serán evaluadas.
- Las experiencias que se presenten a esta convocatoria deben propender por el fortalecimiento de los procesos educativos.
- Remitir los documentos solicitados y la ficha de registro al correo electrónico cpinzon@mineducacion.gov.co
- Las Secretarías de Educación serán las encargadas de presentar ante el Ministerio de Educación Nacional las experiencias significativas que se desarrollen en Instituciones Educativas Oficiales de su Entidad Territorial, con todos los datos que permitan la identificación de las experiencias y los docentes líderes.

Criterios de evaluación

- **Fundamentación:** Articulación de la Experiencia Significativa (ES) con el PEI (destacando el SIEE), o con el PEC - según sea el caso-, con el PMI y con la definición de los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos de la misma experiencia.
- **Pertinencia:** Valoración del contexto en el cual se circunscribe la ES y las acciones de respuesta de la misma a las necesidades que presenta el Establecimiento Educativo.
- **Consistencia:** Articulación entre la fundamentación, los objetivos, la metodología, las actividades planeadas y los resultados que se esperan obtener en la ES, en relación con el análisis del contexto y la priorización de necesidades a partir de las cuatro áreas de la gestión escolar.
- **Madurez:** Tiempo de duración en la ejecución de la ES en términos de años lectivos y del crecimiento y evolución de la ES a partir de los aprendizajes derivados de su implementación.
- **Impacto:** Apropiación de la ES por parte de la comunidad educativa.
- **Innovación:** Cambio en las costumbres institucionales y aporte de nuevos elementos conceptuales y metodológicos respecto a una perspectiva disciplinar.
- **Evaluación y seguimiento:** Metodología para la evaluación periódica de los resultados de la ES.
- **Resultados:** Alcance de los objetivos propuestos en la experiencia, obtención de premios, incentivos, reconocimientos y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, que han servido como aporte al fortalecimiento del Establecimiento Educativo (EE).
- **Transferencia:** Capacidad de la ES de trascender y transferir sus aprendizajes a otros escenarios educativos.

Anexo: Ficha para registro de proyectos de currículo y evaluación

Los invitamos a registrar la información de forma clara y precisa, elaborando textos cortos y concretos que respondan a los criterios de evaluación, no exceder de tres (3) páginas como se ha diseñado el formato, ya que el espacio asignado para la respuesta (columna 2) se ha habilitado en la medida que se considera pertinente para registrar su información. La digitación está prevista en letra Calibri No. 11. Al final del formato se incluye un aparte denominado "Observaciones" para que el docente incluya otro aspecto sobre su experiencia que considere valioso mencionar y que no se encuentra incluido en los criterios de evaluación que se le solicitan.

INFORMACIÓN GENERAL	
ENTIDAD TERRITORIAL (Departamento, Distrito, Municipio, Corregimiento y Vereda):	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CÓDIGO DANE - IE:	
ZONA (Rural o Urbana):	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS (incluir el indicativo y números celulares):	
DATOS DEL RECTOR (nombre, teléfonos incluidos número de celular y correo electrónico):	
DATOS DEL DOCENTE LÍDER DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN (nombre, teléfonos fijo, celular y correo electrónico)	
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:	
TIEMPO DE DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA (ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE AÑOS Y MESES):	
NIVELES EDUCATIVOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA:	
SI LA EXPERIENCIA CUENTA CON PÁGINA WEB, BLOG, WIKI U OTRO ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN, INDIQUE LA URL:	
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
RESUMEN	Breve reseña de la ES.
SITUACIÓN O CONTEXTO	Población beneficiada.
JUSTIFICACIÓN	Origen de la ES. Necesidades identificadas para su realización.
MARCO CONCEPTUAL	Bases epistemológicas, pedagógicas y didácticas que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la ES.
OBJETIVOS	Alcance de la propuesta.
METODOLOGÍA	Descripción de la metodología y recursos utilizados para el desarrollo de la ES. Acciones pedagógicas y didácticas para el desarrollo de la ES.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Mecanismos empleados para garantizar la implementación de la ES. Resultados obtenidos. Dificultades presentadas. Estrategias empleadas para superar las dificultades presentadas.
OBSERVACIONES	Aspectos adicionales a referenciar.

6. Innovación escolar y educación artística (1 - Perú)

Descripción

El objeto general de esta convocatoria es proporcionar a los docentes o directivos elegidos una formación corta en temas claves de los procesos educativos relacionados con la gestión y formación artística y cultural.

Para promover la calidad de la Educación Artística, como área obligatoria y fundamental del currículo, el Ministerio de Educación Nacional busca reconocer y visibilizar las mejores prácticas de los establecimientos educativos, a través de **Experiencias Significativas**, que puedan constituirse en referentes de la práctica de aula y a su vez replicarse y cualificarse en otros contextos.

Condiciones Específicas

- Diligenciar completa y claramente el formato de inscripción adjunto al presente documento. Las experiencias que se presenten incompletas no serán evaluadas.

- El aspirante debe cumplir con el siguiente perfil profesional: título de pregrado Licenciado o profesional en Artes (en cualquiera de las modalidades artísticas), con mínimo tres años de experiencia en docencia y vinculación en el sector oficial.
- Las experiencias deben tener los criterios de presentación mínimos expuestos a continuación.
- Remitir los documentos solicitados y la ficha de registro a los correos electrónicos cpinzon@mineducacion.gov.co.

Criterios de Evaluación:

- **Tiempo de desarrollo** de la experiencia en educación artística: se valorarán experiencias que lleven como mínimo 2 años de implementación.
- Nivel de **participación de la comunidad educativa** en el proyecto: se valorará la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en el desarrollo de la experiencia.
- **Impacto** de la experiencia: se valorarán los resultados y cambios que se han dado en la institución educativa y su comunidad a partir de la implementación de la experiencia. Se espera encontrar experiencias que hayan contribuido al reconocimiento del patrimonio cultural local, desarrollo curricular desde las artes, desarrollo de didácticas al servicio de necesidades de las poblaciones, promoción del arte en sus diversas manifestaciones, entre otros.
- **Innovación en las prácticas:** se valorarán experiencias que hayan innovado los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, entendiendo que la innovación puede ser desde lo curricular y extracurricular. En este sentido, aquellas experiencias significativas que se desarrollen en jornadas complementarias o extendidas también pueden participar en la presente convocatoria.
- **Sistematización:** se valorarán las experiencias que hayan realizado procesos rigurosos de sistematización y cuenten con evidencias del proceso. Estas evidencias deben ir anexas en la presentación.

Anexo: Ficha para registro de Experiencias Significativas de Educación Artística

Los invitamos a registrar la información de forma clara, precisa y de acuerdo con el esquema de presentación propuesto. Al final del formato se incluye un aparte denominado “Observaciones” para que el docente incluya otro aspecto sobre su experiencia que considere valioso mencionar y que no se encuentra incluido en los criterios de evaluación que se le solicitan.

INFORMACIÓN GENERAL
ENTIDAD TERRITORIAL (Departamento, Distrito, Municipio, Corregimiento y Vereda):
Título de la Experiencia Significativa:
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CÓDIGO DANE - IE:
ZONA (Rural o Urbana):
DIRECCIÓN:
TELÉFONOS (incluir el indicativo y números celulares):
DATOS DEL RECTOR (nombre, teléfonos incluidos número de celular y correo electrónico):
DATOS DEL DOCENTE LÍDER DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA IE (nombre, teléfonos fijo, celular y correo electrónico)
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:
TIEMPO DE DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA (ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE AÑOS Y MESES):
SI LA EXPERIENCIA CUENTA CON PÁGINA WEB, BLOG, WIKI U OTRO ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN, INDIQUE LA URL:

ESQUEMA DE PRESENTACIÓN
La experiencia presentada debe reflejar las siguientes características: Extensión máxima: 6 páginas - Extensión mínima: 4 páginas Tamaño de papel: carta Tamaño de letra: arial 12 - Espaciado sencillo
Síntesis o breve descripción:
Objetivos:
Descripción del problema o necesidad que pretende resolver la Experiencia Significativa.
Población objetivo e impacto esperado de la propuesta (en indicadores).
Marco disciplinar o proyectos que propone trabajar: teatro, danza, música, artes plásticas o proyectos transversales.
Aspectos teóricos, metodológicos y didácticos de la propuesta.
Papel que juegan los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos padres de familia, entidades culturales, secretaría de educación, otros actores).
Fuentes de financiamiento: convenios, cooperaciones, otros.
Metodología de seguimiento o evaluación del proyecto.
Sistematización de datos.
Logros, reconocimientos, distinciones e incentivos alcanzados por la experiencia.
Propuesta de réplica con los docentes de su comunidad, otros establecimientos educativos, posterior a la capacitación recibida
OBSERVACIONES. Aquí se incluyen elementos que fortalecen la experiencia y no han sido incluidos en las categorías definidas.

CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA.

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria en el MEN	Octubre 28 de 2014
Envío de documentos al MEN (a los respectivos correos electrónicos según cada tema)	Hasta Noviembre 28 de 2014 a las 6:00 p.m.
Selección de beneficiarios	Diciembre 1 a 5 de 2014
Publicación de docentes seleccionados	Diciembre 9 de 2014
Contacto con los docentes seleccionados	Diciembre a febrero de 2014
Desarrollo de la red de movilidad	Diciembre 1 a 5 de 2014